



Hon. Pedro Pierluisi Urrutia  
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera  
Administradora y Principal Oficial de Compras

## ENMIENDA NÚM.4

### SUBASTA FORMAL 23-0039 PARA FORMALIZAR CONTRATO DE SELECCIÓN MÚLTIPLE PARA LA ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS LED PARA LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, EXENTAS Y MUNICIPIOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

#### ASUNTO: ENMIENDA ANEJO V

Se notifica a los licitadores interesados en participar de la subasta de referencia, de la siguiente enmienda:

- I. **Se incluye ANEJO V Enmendado.** El mismo debe ser completado por el licitador y presentado junto con su oferta.

Esta enmienda al pliego forma parte del pliego de subasta y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su oferta. Todos los demás términos, condiciones especiales y especificaciones permanecen sin alterar.

**Héctor Ortiz Méndez**  
Administrador Auxiliar  
Area de Adquisiciones

**Aura Rosa Vázquez**  
Oficial de Licitación

**Emitida: 14 de octubre del 2022**  
**San Juan, PR**





## **CERTIFICACIÓN SOBRE NO COLUSIÓN**

Mediante el acto de presentación de una propuesta, el representante autorizado que firma en nombre del Licitador certifica, bajo pena de perjurio, que, según el conocimiento y entendimiento del Licitador y de dicha persona, que:

La Propuesta se ha preparado de forma independiente sin colusión, consulta, comunicación o acuerdo con ningún otro Licitador o con cualquier otro proponente, aunque no sea un Licitador.

1. A menos que la ley exija lo contrario, la Propuesta no ha sido divulgada a sabiendas por el Licitador y no será divulgada a sabiendas ni directa ni indirectamente a otro Licitador o a cualquier otro proponente, aunque no sea un Licitador, antes de la fecha límite de presentación de la propuesta u oferta.
2. El Licitador ni ha intentado ni intentará realizar algún intento de inducir a cualquier otra persona natural o jurídica o a cualquier entidad gubernamental a presentar o no presentar una propuesta con el propósito de afectar la competencia.
3. El Licitador no se encuentra en mora con el Gobierno por ninguna deuda o contrato, no ha incumplido con ninguna obligación con el Gobierno, no ha sido declarado "no responsable" ni ha sido descalificado para hacer negocios por el Gobierno Estatal, por cualquier otro Estado de la Unión Norteamericana o por el Gobierno Federal, y tampoco existe algún procedimiento pendiente.
4. El Licitador certifica que ni el Contratista ni ninguno de sus empleados tiene algún conflicto de interés, directo o indirecto, real o aparente, sobre los servicios que se persiguen contratar en este proceso, según lo establecen las leyes y regulaciones federales o estatales.
5. El Licitador conoce y acepta cumplir con todos los términos y condiciones de esta Licitación.

Nombre

Firma